

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 5 de septiembre de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, dimanante de procedimiento núm. 581/2010.

Procedimiento: Social Ordinario 581/2010. Negociado: DE.

Sobre: Reclamación de cantidad.

NIG: 1102044S20100001908.

De: Don Yvan Melgarejo Sánchez-Cossio.

Contra: Helvetia Compañía Suiza, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr./Sra. Flora Alcázar Benot, Magistrado del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, en los autos número 581/2010, seguidos a instancias de Yvan Melgarejo Sánchez-Cossio, contra Helvetia Compañía Suiza, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Yvan Melgarejo Sánchez-Cossio como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 8 de octubre de 2012, a las 10,10 horas, para la celebración del acto de conciliación a celebrar (en la Oficina Judicial) ante el Secretario Judicial de este Juzgado y a las 10,40 horas, para la celebración del acto de juicio en la sala de juicios de este Juzgado, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en Avda. Alvaro Domecq, Edificio Alcazaba, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Yvan Melgarejo Sánchez-Cossio, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Jerez de la Frontera, a cinco de septiembre dos mil doce.- El/La Secretario/a Judicial.